

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España.... 15 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

ALFOMBRAS

Variación inmensa en Terciopelos, Moquetas y Fieltros.

Altas novedades en Terciopelos brochados y lanerías.

Completo surtido en géneros para lutos.

Abundantes surtidos en tejidos de todas clases. Mangüetería, encages, géneros de punto, camisería, guantería y corbatería.

Caprichoso surtido en Juguetes franceses y alemanes. Paraguas, bastones y sombrillas

V. Lillo é Hijos, Mayor 23, 25 y 27.

—Alicante.

EL ORACULO MODERNO.

Hoja sensitiva que sirve para adivinar el génio y complexión de las personas puesto sobre la mano izquierda recientemente lavada.

INDICACION.

Si se mueve con estrépito, Pasiones violentas.—Si se cae de la mano, Intrepidez.—Si da vueltas, Actividad.—Si alza solo la cabeza, Celos.—Si alza solo la cola, Timidez.—Si alza cabeza y cola, Firmeza.—Si se pone de canto, Coquetería.—Si apenas se mueve, Indiferencia.—Si no se mueve, Frialdad.—Si se mete por la manga, Heroísmo.—Si se atraviesa en la mano, Amor.—Si se muerde la cola, Riqueza.

Cuatro Reales uno.

Depósito en España, sucesores de Tarifa, Leastanf y compañía, Pasaje de Madoz, 6 Barcelona.

En Alicante, Bazar Miró, San Francisco, núm. 30.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

A LA ÓPTICA FRANCESA.

MAYOR, 10

Se ha recibido gran variación de géneros pertenecientes á la seccion de óptica, como tambien gemelos para teatro, marina y campaña de los más modernos, anteojos de larga vista, etcétera, etc.

Y para los comerciantes de vinos alambiques alaron para saber la riqueza alcoólica del vino, ebulímetro saleron reformado mas fácil y mas rápido, ebulíoscopo Maligan pesa mostos, jarabes, alcoholes, aguardientes, sales, lejías, etc., etc.

Los verdaderos cristales de Roca del Brasil, á 50 rs.; de las demás clases de anteojos de 4 rs. en adelante.

NUEVO ADELANTO EN FOTOGRAFÍA.

El Sr. Guyot, fotógrafo, calle de Bailén, núm. 4, hace saber que marchará pronto de Alicante, y para concluir sus productos rebaja los precios de sus retratos, asegurando la buena ejecución del trabajo.

Aprovechar, pues, la ocasión.

ALICANTE 27 NOVIEMBRE 1883.

UNA DENUNCIA GRAVE.

En el cabildo celebrado el viernes por el Ayuntamiento de Alicante, presentó la Comisión de Hacienda un informe denunciando una irregularidad que, aunque á nadie ha causado sorpresa porque todo es de esperar dada la marcha económica que nuestro Municipio ha seguido en estos últimos años, debemos, no obstante, fijar en ella la atención, por la importancia que reviste, por los males que pudo ocasionar, y por las circunstancias con que al hacerla pública ha querido rodeársela, sin duda con el fin de aprovecharla para la realización de ciertos propósitos, meramente políticos, que hace tiempo traen revueltos á los concejales.

El hecho, que la referida Comisión ha evidenciado, no es nuevo. Ha venido repitiéndose de una manera escandalosa y bajo formas diversas en casi todos los pueblos de la provincia; fué objeto de acerbas censuras por parte de un Gobernador en cierto discurso célebre leído en los salones de la Diputación, y toda la prensa de la localidad se ha ocupado de él repetidas veces y en distintas ocasiones.

La manera como ahora ha tenido lugar es, segun parece, la siguiente:

El arrendatario de consumos tiene el deber de entregar mensualmente, en la Tesorería de Hacienda, la dozava parte de las 250.000 pesetas á que asciende el recargo municipal que grava dicho impuesto, y el Ayuntamiento la retira de allí por medio de su Depositario, que, al efecto, está autorizado por un poder especial. Este funcionario ha de percibir las referidas cantidades en metálico; pero se asegura que lejos de hacerlo así, admitió en los meses de Setiembre y Octubre últimos varias cartas de pago, de ingresos que en las cajas de la Diputación habia hecho con anterioridad el arrendatario, por cuenta, ó mejor dicho, á nombre del Municipio.

Esto, como fácilmente se comprende, es una verdadera irregularidad que puede tener consecuencias, y que indudablemente ha debido ser origen de muchas trasgresiones legales.

En efecto, para normalizar la existencia de esas cartas de pago, se han hecho libramientos ordenando abonar cantidades á la Diputación, en cuyos libramientos se observa la anomalía de que su fecha es muy posterior á la en que realmente se hizo el pago. Además, las distribuciones de fondos, que mensualmente se practican, no pueden menos de perturbarse desde el

momento en que hay quien se anticipa á la voluntad del Ayuntamiento é invierte parte de lo que recauda. Para el porvenir, es tambien esto peligroso á la Hacienda municipal, porque, cualquier desavenencia entre la Delegación y el Arrendatario, pudiera ser causa de contingencias desagradables.

Por eso decimos al principio, que la irregularidad denunciada en el cabildo último, es grave y exige un pronto correctivo; es una de las muchas ilegalidades que se han cometido en estos últimos tiempos, y es menester, es indispensable, que se averigüe sobre quién ha de caer toda la responsabilidad del hecho.

La Comisión de Hacienda, la mayoría del Ayuntamiento, dejándose llevar por fines que fácilmente se adivinan si se recuerdan recientes sucesos, la arrojan toda entera sobre el Alcalde. Algun periódico de la localidad, hace tambien lo mismo, y convirtiéndose, este asunto en terrible arma la esgrime contra el Sr. Mandado, sin reparar en que sus golpes no dan á este Presidente, sino que hieren de lleno amistades y afectos que debió respetar.

Y decimos esto, porque, segun rumores que hasta nosotros han llegado, la causa de la irregularidad de que se trata, ó más claro, la causa de los ingresos realizados por el contratista de consumos en las cajas de la provincia, se debe á que un diputado, á quien su periódico llama *jefe indiscutible*, se acercó á dicho contratista, rogándole que, como favor particular, hiciese lo que ahora todos censuran, y éste, deferente y cariñoso siempre con sus amigos, accedió á la pretension é hizo el ingreso, sin contar para nada con el Alcalde y sin decirle una sola palabra de tal cosa.

Si esto que públicamente se refiere, es cierto, como creemos, los acusadores del Sr. Mandado, cuya administración, sea dicho de paso, es la más acertada que hemos tenido desde la restauración hasta la fecha, habrán dado un golpe en vago; pero, de todas maneras, nosotros no podemos menos de aplaudirlos, porque al fin y al cabo han prestado un gran servicio, poniendo de manifiesto una irregularidad.

EL GRADUADOR, que tantas campañas ha sostenido en pró de la moralidad administrativa, no ha de ocultar ahora su satisfacción, al ver que hay voces en el actual Ayuntamiento, que protestan contra los abusos, y que hay voluntades decididas á corregir los males que durante largo tiempo hemos combatido. Que perseveren en esos propósitos y se habrán hecho acreedores á la gratitud de Alicante.

ILUSIONES FUSIONISTAS!

El diario del Sr. Terol, que suele dar algunos gritos de socorro á los izquierdistas, queriendo persuadirles que la salvación de la patria depende de un contubernio—como él lo llama—entre ambos partidos, puede leer lo siguiente que cortamos de *La Izquierda Dinástica*:

«Arrogancias sagastinas:

«¿Qué significa la nota publicada por los periódicos?

Segun nosotros, nada.

Es el célebre papelito una inocentada con tendencias de habilidosa, redactado por medio docena de ingenios con objeto de llevar la confianza al mercado.»

El papelito, como dice el papel del señor Sagasta, significa la diferencia que existe entre el Gobierno de hoy y el de la fusión, esto es, que la situación actual no sacrifica sus principios á la satisfacción de torpes apetitos.

En cuanto á lo de inocentada, no creemos lo sea tanto como las que nos trajeron los sucesos de Badajoz y Seo de Urgel, porque aquellas fueron torpezas de un Gobierno incapaz.

Y por lo que se refiere á la redacción, tambien se distingue el *papelito* en cuestión, de ciertos *papeluchos* que pretenden escribirse en castellano, pero que no se escriben.»

Dice más:

«Y ¿cuál es ese el programa? se atreven todavía á preguntarnos, como si esa pregunta mereciera contestarse ó fuese el argumento Aquiles de nuestros adversarios

«El programa de la izquierda!... Para desconocer el programa de la izquierda, únicamente es necesario ser fusionista, es decir: estar despechado ú obrar de mala fé.»

Si esta noble, liberal, patriótica y digna conducta, no sienta bien al señor Sagasta ni á los fusionistas sus amigos, tanto peor para los amigos del Sr. Sagasta y para el Sr. Sagasta. Los que en la izquierda militamos y los procedimientos de la izquierda defendemos ¿qué le hemos de hacer?

Pierden, por lo tanto, el tiempo de una manera lastimosa los que en su despecho ó en su mala fé nos crean ó procuran crearnos obstáculos en nuestro camino. Por él seguiremos apesar de todo; y si esos obstáculos logran entorpecer nuestra marcha, la historia nos juzgará á todos.»

Después de lo que dejamos transcrito, no cabe duda de que la conciliación progresa á pasos agigantados.

Cuántas ilusiones acaricia *El Constitucional*!

Si los izquierdistas dejáran de cumplir su programa por respeto á los fusionistas, merecerían ser arrojados ignominiosamente del poder.

Habilidad política del órgano sagastino de ésta localidad:

«La imparcialidad nos mueve á hacer justicia á los posibilistas de Alicante, los cuales, mas sensatos que sus correligionarios, les es completamente indiferente el establecimiento del sufragio universal, persuadidos como están de que sin él y sin votos, puede triunfar en esta circunscripción su candidato á la diputación á Cortes.»

Es fuerte cosa, que siempre nos ha de buscar la lengua el batallador diario constitucional!

Precisamente el mismo día que publicaba las líneas anteriores, felicitábamos al Gobierno por haber resuelto mantener el programa de la izquierda, con lo cual queda evidenciada la *travesura* del periódico terolista; pero aún cuando así no fuera, ¿seré acaso el colega que somos volubles hasta el punto de imitar á aquellos escépticos que fingiendo á la República un amor que no sentían, se pasaron á la monarquía en cuyas filas cometen cada gazapo, que asusta á sus mejores parciales?

Con sufragio y sin sufragio universal, los constitucionales de aquí, serán siempre una insignificante minoría, y el partido posibilista, su eterna pesadilla.

Con solo recordar al colega el fatídico número 27, se le crispan los nervios, por mucho que finja lo contrario.

Con que á callar tocan, si no quiere que lo pongamos en esqueleto.

La Caja Especial de Ahorros de esta ciudad, ha verificado desde el día 19 al 25 del corriente, las siguientes operaciones:

308 empeños de alhajas y ropa, importando 5841 pesetas.

221 desempeños de id., id., importando 4666 id.

99 imposiciones, por valor de 1881 idem.

16 reintegros, por valor de 2352'41 idem.

El Constitucional Dinástico, con un palmo de boca abierta y los ojos desenchajados, nos hace ésta pregunta:

«¿De dónde deduce EL GRADUADOR que *El Constitucional Dinástico* ha tratado de traidores á sus amigos?»

EL GRADUADOR habrá oído campanas y no sabe dónde las han tocado.....»

Pues las han volteado con abrumadora frecuencia en la redacción del colega, desde cuyo campanario, y á voz en cuello, se ha estado afeando la conducta de los gobernadores sagastinos que según la fina perspicacia del colega, se han *contuberniado* con nosotros.

Y el colega sigue repicando gordol

El director de la fábrica del gas, comunica al Ayuntamiento que la causa de la mala luz que se advierte en determinadas horas en el centro y parte alta de la población, consiste en la sustitución que se está haciendo de la cañería. La nueva, se coloca á 0'50 metros de profundidad y como quiera que la antigua en muchas partes á causa de las reformas de rasantes, ha quedado á dos metros de profundidad, ha habido necesidad de dar acometidas de la tubería nueva á la vieja ó sea de arriba á abajo, lo cual permite la absorción del aire, produciendo la poca intensi-

dad de la luz. Se tiene aviso de la arribada próxima de la tubería para que pueda ser reemplazada toda la vieja.

En cuanto esta operación se lleve á cabo, quedará remediado el mal que el público lamenta.

También manifiesta dicho señor director, que el combustible que emplea en la fabricación, carbón Newcastle, propio para gas, sin mezcla alguna de otras materias.

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Circular del Gobierno Civil de la provincia, rectificando varias equivocaciones que vieron la luz en una relación de individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia, publicada el día 18 del actual.

Tres edictos de la Administración Provincial de Fomento, señalando los días en que se han de verificar las subastas para la enajenación de los pastos de varios montes del Estado.

Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que la repartición y cobranza de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al actual año económico, continuará efectuándose con arreglo á lo prescrito en la de 13 de Abril último y demás disposiciones vigentes.

Real decreto del Ministerio de la Guerra, disponiendo que el brigadier don Ignacio Chacón y Lopez, cese en el cargo de Gobernador militar de la provincia de Lugo.

Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, señalando el día 28 del próximo mes de Diciembre, para la adjudicación en pública subasta de las obras para la construcción de un edificio destinado á estación electrosemáforica en el cabo de San Antonio, bajo la cantidad de 25.321'29 pesetas á que asciende el presupuesto aprobado.

Edicto de la Contaduría de Fondos provinciales, publicando la distribución por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes de Diciembre.

Otro idem, del Fiscal del Batallón de Depósito de Orihuela, citando al recluta disponible Eugenio Quesada y Gomez.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 25.—El Sr. Fernando Lesseps ha regresado á esta capital.

Washington 25.—El ministro de los Estados-Unidos ha telegrafado órdenes secretas al comandante de la escuadra americana en el mar de la China, á fin de que proteja los intereses nacionales, en el caso de una guerra entre Francia y el Celeste Imperio.

Nueva-York 25.—El presidente de la República de los Estados-Unidos ha indultado al sargento Masch, condenado á presidio por haber hecho fuego sobre el asesino del presidente Garfield, Guiteau, hallándose éste en la cárcel.

Bruselas 25.—Segun un despacho del Haya, se suspendió el debate del presupuesto de Ultramar en la segunda Cámara holandesa á consecuencia de la dimisión del ministro del ramo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 25 Noviembre de 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: *El Dia* confirmando la noticia que en mi carta de antea-

yer dí á V. dice en su último número que algunos constitucionales se muestran inclinados á aceptar el programa de la izquierda dinástica. Con tal motivo, el Sr. Sagasta se apresurará á convocar la reunión de Senadores y Diputados amigos, para el ocho de Diciembre próximo con el fin de ocuparse ampliamente de la cuestión y acordar en definitiva la conducta que con respecto al gobierno, han de seguir.

No es cierto como se ha dicho á última hora que el capitán general de Castilla la Nueva, habia anunciado su dimisión por consecuencia de una disposición del ministro de la Guerra en que declara que los militares que son diputados pueden concurrir á todas las reuniones políticas y que por tanto no se les puede privar de este derecho, como se les privó al verificarse la manifestación que en honor del señor don Estanislao Figueras, se efectuó el once del corriente. El señor Terreros continuará siendo capitán general de este distrito; pues en concepto de los más caracterizados sagastinos y de algunos renombrados conservadores, el señor Terreros ha obrado dentro de sus facultades y cumpliendo el espíritu y letra de la orden que prohíbe á los militares asistir á las manifestaciones y reuniones políticas. Y decían más los señores á que me refiero, y es que si el diputado Baselgas provoca como dice en el Congreso, un debate sobre semejante prohibición, conservadores y sagastinos terciarán en ella para defender á dicha autoridad militar, la cual dicen ha estado en su perfectísimo derecho, al prevenir á los diputados militares que no podían concurrir á aquella clase de manifestaciones, mayormente cuando las Cortes están cerradas y terminada la anterior legislación.

Entre los hombres más importantes de los diferentes partidos políticos, se acentúa más y más la creencia de que ni los actuales gobernantes ni los sagastinos, serán los que disuelvan las Cortes, pues que aseguran que solo los conservadores son los llamados á disolverlas. Y esto lo dicen los íntimos de D. Práxedes Mateo Sagasta, y no lo desmienten ciertos izquierdistas de gran representación en el ministerio.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

DEFUNCION.—Después de una penosa enfermedad, á las ocho de la noche del domingo, exhaló el postrer suspiro el dignísimo Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de esta capital, don León Cebrian y Gomez.

Las relevantes condiciones de carácter de que se hallaba poseído tan probo é inteligente funcionario, hace que el vacío que con su muerte deja entre sus numerosos amigos, sea muy difícil de llenar.

Al sepelio, que se efectuó ayer tarde, asistieron los señores Presidente, Fiscal, Magistrados y demás empleados de la Audiencia, de los juzgados de primera Instancia y Municipal, y de otras dependencias del Estado.

Reciba la desconsolada familia del Sr. Cebrian, la expresión de nuestro sentimiento, y le deseamos la resignación necesaria para soportar tan duro golpe.

LOS TEATROS DE PARIS.—La Memoria anual sobre los teatros de París, publicada por el gobierno francés, abraza hasta octubre de este año.

El Estado subvenciona cuatro teatros, y para el año próximo los auxilios serán de 3.200.000 reales para la Opera, 960.000 reales para el teatro Francés, 1.200.000 reales para la Opera Cómica y 400.000 reales para el Odeon.

El teatro de la Opera tiene el material necesario para 28 óperas, y la obligación de poner en escena dos obras nuevas todos los años; en 1882 y 83 la obra estrenada ha sido el «Henri VIII», de Saint-Saens, y para diciembre se anuncia un baile de Theodore Dubois, en tres actos. Para la temporada próxima, se prepara la «Sanho», de Gounod, no representada desde hace veinticinco años, y para la cual ha escrito un acto nuevo el ilustre maestro.

El teatro Francés tiene una compañía dramática compuesta de 57 artistas. Sus ingresos este año han sido de seis millones de reales, y las obras que más se repitieron «Le Rois'Amuse», «Les Efrontés», «Les Demoiselles de Saint-Cyr», «Ruy Blas» y «Le Monde où l'on s'Ennuie».

En la Opera Cómica ingresaron 8.700.000 reales, ó sea algo más que los gastos. Se estrenaron nueve obras y hubo tres «reprises».

El Odeon, donde se representan dramas y comedias, perdió 400.000 reales.

UN PROCESO SOBRE BIGAMIA.—Ante los tribunales de Liverpool se ha visto recientemente una curiosa causa sobre bigamia.

Tratábase de un obrero, llamado Wardle, que propuso á uno de sus compañeros la venta de su mujer por unos cuantos vasos de cerveza.

El trato quedó cerrado; la mujer aceptó, y dos vecinos asistieron como testigos al nuevo enlace. Todas estas personas declararon que creían á Wardle con derecho para vender á su mujer, y que ésta era en su concepto libre de casarse con el obrero que la habia comprado.

El juez condenó á la mujer á una semana de prisión.

INTERESANTE.—Todo industrial ó comerciante de España ó del extranjero que desee figurar gratis en la edición para el próximo año de 1884, del «Indicador general de la Industria del Comercio español, colonial y extranjero», se servirá dirigir bajo sobre franqueado, á la administración de Málaga (calle de la Bola, 13), una nota conteniendo su razón social, profesión, domicilio y ciudad de su residencia.

Los periódicos que deseen asimismo figurar en dicha publicación, deberán remitir también una relación análoga.

Recomendamos á nuestros colegas la reproducción de las anteriores líneas, considerando que así hemos de prestar un servicio importantísimo al comercio en general, y á una empresa que se esfuerza en proporcionar la mayor suma de datos exactos.

MATADERO PÚBLICO.—Anteayer fueron sacrificadas en este establecimiento, las siguientes reses: 3 vacas, 3 cerdos y 9 carneros.

PLANCHADORA MADRILEÑA.—Se enseña el brillo, á precios convencionales y se encarga de toda clase de planchado. San Francisco, núm. 11, casa de huéspedes.

ALMANAQUES.—El precioso surtido que de los llamados americanos se ha recibido en la imprenta de este periódico, es digno de que se recomiende á las personas de buen gusto para surtirse para el próximo año 1884.

Los originales y caprichosos cromos que sirven de adorno al almanaque, superan en gusto y elegancia á los de

otros años y merecen ocupar tanto el despacho del rico comerciante, como el de los ilustres abogados, escribanos, médicos etc. etc.

Tenemos tres clases de blocs, que están en relación con los cromos ó marcos donde van colocados. Los mas corrientes son en tamaño en 16.º 8.º y 4.º y su primera casa, indica el mes, ortos y ocasos de sol y luna, la fecha, efemérides, día de la semana y el santoral. Al respaldo, se encuentran charadas, anécdotas, cantares y otras curiosidades para entretenimiento y solaz.

Los hay religiosos, literarios, de caricaturas y militares y sus precios fluctúan entre 2 y 1/2 y 12 rs. uno.

COMUNICADO.

A continuación tenemos el gusto de publicar el comunicado que nos remite el señor don Evaristo Aquilina, en el que confirma lo que, haciéndonos eco de rumores, dejamos escrito en el artículo de fondo:

Alicante 25 Noviembre 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Con esta fecha remito al Sr. Director del periódico *La Libertad*, el siguiente comunicado, esperando de la galanteria que á usted distingue, se sirva reproducirlo en su ilustrado periódico, por lo que dá á V. gracias, quien se ofrece á sus órdenes affmo. S. S. Q. B. S. M.

E. Aquilina.

Sr. Dr. del periódico *La Libertad*.
Alicante 25 Noviembre 1883.

Muy señor mio: Al salir esta mañana de casa, un amigo me ha llamado la atención sobre un suelto que publica *La Union Democrática*, en el que no he querido fijarme siquiera (1).

pero al leer *La Libertad* de hoy, número 285, me ha llamado la atención el artículo que publica señalado con el epígrafe «una irregularidad más» y como está escrito con la intención que V. sabe y yo tambien, y el público ha conocido perfectamente, á fin de que la opinión pública no se tuerza y crea una cosa como V. llama irregularidad donde no la hay, he de permitirme restablecer los hechos, sintiéndolo de todas veras, pues me veo precisado á referir conversaciones tenidas con un amigo querido, á cuya honradez y buena fé apelo.

El Arrendatario de Consumos, á quien la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha querido mortificar sin duda, sabe perfectamente, y así lo ha venido haciendo siempre, que debe ingresar en la Delegación de Hacienda el importe del cupo y recargos de

(1) La Redacción ha creído prudente suprimir tres líneas de éste comunicado, que no alteran la esencia del escrito.

Consumos, de lo cual está muy satisfecho, pues sentiria en extremo entenderse con la Corporación Municipal.

Esta corporación al parecer estaba apremiada por la Excmo. Diputación Provincial, por los descubiertos en que estaba por atenciones no satisfechas, y poco debía fíar el Sr. Presidente de la misma, en las ofertas que le hiciera la Corporación Municipal, cuya comisión de Hacienda tan celosa se muestra, cuando me mandó un recado de atención, para que me personase en su despacho. Hubiéralo hecho seguramente al llamamiento del Presidente de la Corporación Provincial, pero lo hice con doble gusto por cuanto este cargo honoroso, recaía en un querido amigo mio.

Llegado que hubé á su despacho, me manifestó que por algunas cantidades que el Ayuntamiento de Alicante debía á la Caja Provincial, le habia mandado un Delegado ó comisionado de apremio, y que solo se levantaría ésta comisión, si yo como Arrendatario de Consumos, me obligaba á entregar directamente, á la Depositaria de aquella dependencia, lo que la Corporación Municipal consignase mensualmente para las atenciones de la Provincia, que seria unas 7500 pesetas mensuales. Con la buena fé que me guia en todos mis asuntos, y deseoso de complacer al amigo que en mí confiaba, le dije que no tenia inconveniente en facilitar las cantidades que se me pidieran, siempre dentro de los límites de mis facultades, pero sin entenderme para nada con el Municipio de Alicante, con quien no debia tratar para llevar á cabo aquel concierto, que despues de todo, ni viene á perjudicar los intereses del Municipio como inciertamente afirma la Comisión de Hacienda, ni mucho menos á beneficiar los míos, que en último caso no sufría más que las molestias que me proporcionaba el hacer los ingresos en la Diputación, y el estar en descubierto de algunas cantidades que siempre ha tenido adelantadas, como sucede en la actualidad. La misma Comisión de Hacienda del Ayuntamiento lo dice, pues asegura que existen Libramientos, á los que van unidas cartas de pago de la fecha anterior á la de aquellos, lo que demuestra que lejos de ser beneficioso este procedimiento para mi, como maliciosamente ha dicho algun periódico, resulta que vengo á estar en descubierto por más de un mes, de las cantidades entregadas á la Diputación, pero como ésto no es del caso, no hay por qué dar más extensión á este punto.

Esto, que podria ser un procedimiento más ó menos aceptable, no es de ningun modo una irregularidad de las proposiciones que ha querido dar la Comisión de Hacienda; es muy extraño que unos señores que tan desvelados se muestran por los intereses del Municipio, pasen comunicaciones tan retumbantes por una cosa que nada tiene de particular y se callen otros casos que han podido poner conocimiento del dignísimo Sr. Gobernador de esta provincia ó mas bien de los

Tribunales de Justicia (cuya atención llamo), como es, entre otros que pudiera haber, el tener sin formalizar el señor Depositario del Ayuntamiento una carta de pago, por valor de 7,000 y pico de pesetas, procedentes de anticipo hecho por el que suscribe, como arrendatario de Consumos y en época en que no era alcalde, el dignísimo señor Mandado

¿Y es justo señor director, que hombres que se tienen por honrados, escriban para el público de la manera que lo hacen, presentándose como un agiotista?

Por fortuna, el público de Alicante, que es sensato y á todos conoce, juzgará de este hecho con verdadera imparcialidad.

Mentira parece que se apele á recursos tan reprobados para que una celosa autoridad, nombrada por merecer la confianza de S. M. abandone el sitial de honor que se le confiara.

Mentira parece, que el afán de llegar á ocupar un puesto, soñado acaso por la ambición de algun concejal por carambola, perturbe á hombres sensatos, y hagan instrumentos ciegos de bastardas ambiciones, pues no hay uno solo en Alicante, que no sepa la intención conque se ha dado un paso, que mas que perjudicar al señor Mandado, llena de ignominia á sus causantes.

Nada diré de la buena intención conque se llevó á cabo este hecho, en momentos en que el Sr. Mandado estaba enfermo en la cama, y sin poder defenderse de los cargos que se le hacian, porque está en la conciencia pública.

Puesta la verdad en su lugar en cuanto se refiere á la tan decantada irregularidad, réstame tan solo hacer algunas consideraciones, por lo que respecta á mi persona.

El articulista como sus inspiradores saben demasiado que aún en el caso de que la Corporación municipal hubiera tratado conmigo, sus intereses no hubieran sufrido perjuicio alguno, y es extraño que la comisión de Hacienda que cuenta con hombres tan competentes y doctos como el señor don Alejandro A. García; el Ayuntamiento, en cuya corporación existen jurisperitos tan hábiles y expertos como el Sr. Morales y esa redacción en fin amantada digámoslo así por letrados tan reputados como D. José Poveda y Escribano, digan al público falsedades tan grandes, como que no estaban garantidos los intereses del Municipio tratando directamente con el arrendatario de consumos.

De modo, pues, que no es el Alcalde el que debe recordarlo, ni el público saber las inexactitudes que algunos representantes en el Municipio, le han manifestado, sino, por el contrario, los antecitados señores, que figuran en la Comisión de Hacienda, en el Ayuntamiento y en esa redacción, en fin, los que tienen un desconocimiento completo de los asuntos que tratan, y que siendo tan delicado como es el que nos ocupa, no debian dar á la prensa con la ligereza que lo han hecho en su desdichado artículo.

El artículo 261 de la Ley de Consumos, en su condición 14, dice al pié de la letra:

«Que no podrá dársele posesión del contrato, sin que previamente aflanque en el Tesoro, en cumplimiento con una cantidad que represente en metálico, la cuarta parte del precio anual estipulado, incluso derechos y recargos, etc., etc.»

Si, pues, vengo desempeñando un año el arriendo de los consumos en esta capital, todos saben, menos los señores citados, que tengo debidamente constituida mi fianza, pues sin este requisito, no me hubiera dado posesión el señor Delegado de esta provincia, á no ser que pretenda *La Libertad* que este funcionario haya prescindido para ello, del principal requisito.

Siento haber dado tan largas proporciones á este escrito, pero por su índole no ha sido posible otra cosa; y encerrando el artículo de ese periódico especies ofensivas á mi persona y falsas á todas luces, espero de su hidalguia, rectificará lo dicho, dando con ésto una prueba de su imparcialidad.

Anticipo por ello á V. las gracias y me pongo á sus órdenes su afectísimo seguro servidor,

Q. B. S. M.,
E. Aquilina.

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve á la sangre enjorrecida la coloración perdida por la enfermedad.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las ocho.—La zarzuela en tres actos, *Los diamantes de la Corona*.

Entrada general, 75 cént. de pts.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para esta noche á las ocho.—La comedia en 3 actos, *A caza de divorcios*.—La pieza en un acto, *Barraca en lo cabanal*.

Entrada gral. 50 céts.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 26, 6, noche.

S. M. el Rey, ha pronunciado un discurso abogando por la justicia de orden y la libertad.

No habrá ninguna modificación ministerial, hasta la apertura de las Cortes.

Bolsa: 57'60.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse.)

QUINCALLERÍA.

- | | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas.. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Quitapereñas. |
| Ata-mantas. | Petasas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-menudes. |
| Bases de esche. | Cepillos. |
| Carambola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cuchetas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules |
| Tenedores. | Punzones |
| Cucharones. | Anteojos |
| Navajas. | Petasas. |

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De caónigo ó camerar.—De matrimonio.
Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal todos números Estañe superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre... varios gruesos. Diamantes superiores para cortar cristales

A LOS CARPINTEROS, HERRERIA y demás oficios.

- | | |
|--------------|--------------|
| Avuelas | Serruchas. |
| Hachas. | Verdugos. |
| Garlopas | Ficheros. |
| Cepillos. | Triacadores. |
| Junteras. | Trinagulos. |
| Guillames. | Barrenas. |
| Tenazas. | Berbiguis. |
| Alicates. | Formonies. |
| Corta-frios. | Gubias. |
| Visagras. | Roblones. |
| Limas. | Escuadras. |
| Escofinas. | Cuchillos. |
| Serras. | Destorniaos |

SASTRERÍA

DE

EMETERIO ESTELA,

5, Mayor, 5.

En este acreditado establecimiento se han recibido ya las últimas novedades para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trage de vestirse en todos cuantos dibujos se deseen en especialidad para gabanes y capas. **Prontitud, elegancia y baratura.**

Mayor, 5, Frente al Pasaje de América

Comp.^a Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Certe, y para Cartagena, Almeria y Málaga. Se admite viro para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses. Consignatarios: Sra. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.



LA ADMIRACION DEL MUNDO, EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y dárles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.
Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ, SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marmol, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspreza del cutis y toda clase de manchas.
Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.
Vendese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.
El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden
Depósito en Alicante, en casa de D. A. G. Lopez.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II.—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, reconocidas por su eficacia curativa y precision en sus efectos.
Estriccion y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de Ytrea de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protocoduro de Hierro. El mismo, con coduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob. Kafestaur.—Jarabe tónico antiagorofoloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protocoduro de hierro unguento Blanco.—El mismo, de Dupasquier.—Lier é Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Píloras febrifugas.—Magnesia doble efervescente (preparacion, en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite de Bacalao ó grana Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Píloras ferruginosas de Blandin ailet, y Blauard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protocoduro de hierro, de arsoniato de sosa, de amoniaco, de acenitina, de Digitalina y otras.
Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia Polvos antiherpéticos.—Bálsamo Opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado, A raica y belladona, y morfnado.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.
Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan sus explicaciones solidas.

CLASE DE DIBUJO
Bajo la direccion de don Aureliano Ibarra, y desde 1.º de Setiembre, se abrió al público en la calle de Gerona número 4.

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en dos ó tres horas tomando
Las Cápsulas tenífugas de
MORENO MIQUEL
Medicamento sin rival en el mundo
Arenal, 2, Madrid.

Precios: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y Ultramar
Instrucciones gratis.
En Alicante, Farmacia de D. V. Benet, Mayor, 4.

PIANOS Y ARMONIUMS.
Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Musica de todas clases. En ésta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permita.
Antonio Falco.—Constineion, 11.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LAOTATO DE HIERRO
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demas ferruginosos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

Medalla de Oro, París 1878.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS, PECHO, ANEMIA, etc.

EL VINO de PEPTONA CATILLON

(Sarna asimilable y Fosfatos orgánicos)
Reconocido por las PERSONAS DÉBILES e INVALECIDAS.
NEURALGIA, MIGRAÑA, CERVICALGIA, etc.
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE LÍQUID, JARABE, GOMOLATE, SOLUCION y PASTA.
PARIS, rue Fontaine, 1.
y en todas las Farmacias.
Aprobada oficialmente en los Hospitales de París.

Unico depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar ni manchar en el mas minimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantia que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.
Precios, 16 rs. frasco.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas de agua de lavarse á vuelta lechosa y propia para limpiar el cutis

con perfeccion. Sirve para quitar las manchas eubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precios, 9 rs. frasco.
Depósito general: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 9, Madrid.
Alicante, Farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, núm. 4.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas

Por LA **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue en algunos dias, en secreto, sin régimen ni dietas, la extraccion segura y rápida de todas las Ascecciones exónicas é Inveteradas.
LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Gatherine, 164, 1.º ARRONJIS

Unico depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.

EMETERIO ESTELA Y C.^a

MAYOR, 5.—ALICANTE.

Legítimas máquinas americanas para coser.
Las mejores del mundo,
Weheler Wilson.
Varios tipos, de 26 duros en adelante. Grandes ventajas en los pagos.
GARANTÍA DE 1 Á 5 AÑOS.